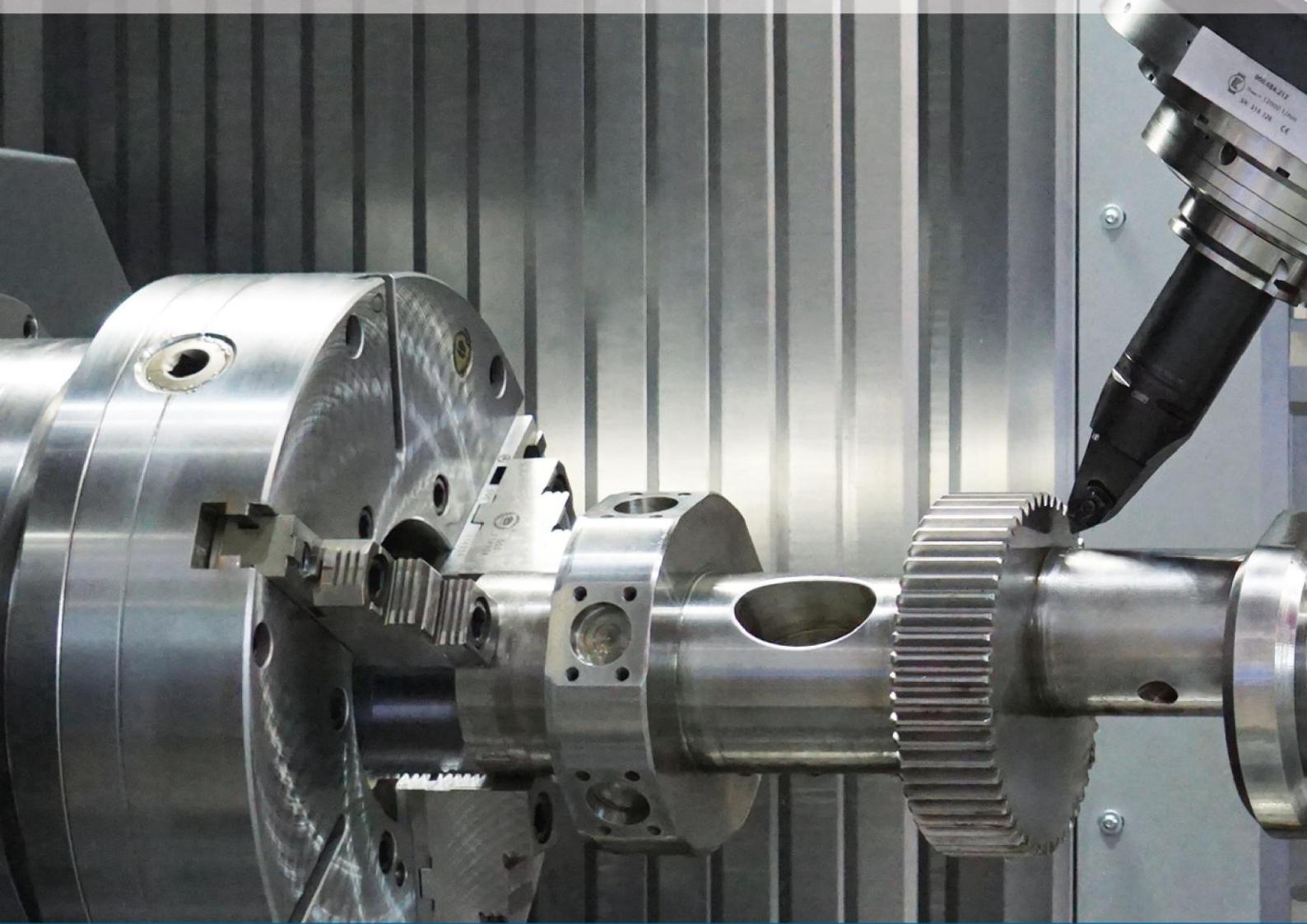




PREMIO 2018
INNOVACIÓN
FABRICACIÓN AVANZADA

by **AFM**



BASES TÉCNICAS

13º Premio Nacional de Innovación en Fabricación Avanzada y Digital

- Premio a la Innovación en máquinas-herramienta, componentes, accesorios y herramientas.
- Premio a la Innovación en fabricación aditiva o 3D.
- Premio a la innovación en integración de conceptos 4.0 en sistemas de fabricación avanzados.

13º Premio Nacional de Innovación en Fabricación Avanzada y Digital

El sector de tecnologías de fabricación avanzada y digital se caracteriza por su carácter marcadamente innovador. Sólo manteniéndose a la vanguardia de los últimos avances tecnológicos puede proveer a sus clientes, que son los sectores estratégicos de toda economía, de las soluciones que les permiten mejorar su productividad y competitividad.

La industria moderna como la conocemos hoy en día no sería posible si las empresas que producen máquinas-herramienta, componentes, herramientas, soluciones de fabricación aditiva e impresión 3D, aplicaciones digitales y otras soluciones de fabricación avanzada, no innovaran cada día para ofrecer soluciones más precisas, más flexibles, más rápidas. Sólo con las tecnologías de fabricación más innovadoras podemos construir los coches, aviones, trenes o teléfonos más modernos, capaces y eficientes.

A partir de esta posición de compromiso real y constante con la innovación desde AFM Cluster queremos premiar a las empresas que más han destacado este año en la aportación de innovación a la fabricación avanzada y digital.

AFM CLUSTER es la organización que representa los intereses de la Fabricación Avanzada en España. Compuesta por cuatro asociaciones industriales, agrupa a más de 400 empresas, que emplean a más de 12.500 personas y facturan más de 2.500 millones de Euros. Desde su sede en San Sebastián, y su implantación en Tianjin (China), AFM CLUSTER trabaja para promover la internacionalización, el desarrollo industrial, el posicionamiento estratégico y la capacitación de personas en sus empresas asociadas.

Los cuatro sectores, relacionados y sinérgicos a los que AFM CLUSTER da servicio son los siguientes:

- Máquina-herramienta y las tecnologías de fabricación avanzada. AFM-Advanced Manufacturing Technologies es la asociación originaria, y la que da nombre al CLUSTER. Con más de 70 años de existencia, cuenta con 128 miembros que proveen a la industria con máquinas herramienta y otros equipos para fabricar, componentes accesorios y herramientas de corte.
- Fabricación Aditiva e Impresión 3D. ADDIMAT agrupa a 61 empresas que operan en este nuevo sector, llamado a ser una pieza relevante en muchos sectores industriales, como por ejemplo, el aeroespacial, biomédico, o la automoción.
- Herramientas de Mano, Ferretería y Suministro industrial. ESKUIN representa a 22 empresas que fabrican herramientas de mano y productos de ferretería en España, bajo los más altos estándares de calidad y seguridad.

- Mecanizado y Transformación Metalmecánica. AFMEC agrega al colectivo de talleres de mecanizado y transformación metalmecánica en España. Con más de 245 empresas miembro, pretende dar visibilidad y servicios a uno de los más relevantes colectivos industriales en España.

AFM CLUSTER cuenta además con más de 50 empresas de servicios para la industria a los que denominamos socios colaboradores. Todas estas empresas forman la gran familia de la fabricación avanzada en España. AFM CLUSTER forma parte de diversas organizaciones asociativas a nivel internacional como CECIMO, ECTA, o CEO, y organiza ferias y eventos internacionales como BIEMH, ADDIT3D, FERROFORMA, SUBCONTRATACIÓN, WORKINN, BEDIGITAL o el CMH-Congreso de Fabricación Avanzada y Máquinas-herramienta.

Desde la primera edición de estos premios en el año 1992, la Diputación Foral de Bizkaia, a través de DZ, BEAZ en la actualidad, ha colaborado con AFM y BEC (Bilbao Exhibition Centre) en su organización.

Ámbito y Temática

Pueden presentarse a este premio los siguientes productos y servicios:

- Máquinas o sistemas de fabricación avanzados para la transformación de metales y materiales compuestos, que trabajen por arranque de material, deformación, procesos físico-químicos o una combinación de estas técnicas, así como los componentes, accesorios y herramientas vinculados a las máquinas y sistemas de fabricación anteriormente indicados.
- Sistemas o soluciones para la fabricación de piezas por procesos aditivos, incluyendo equipos, componentes, desarrollos software, nuevos materiales, soluciones o casos prácticos industriales orientados hacia el empleo de estas tecnologías.
- Soluciones conectadas e integradas en sistemas de fabricación inteligentes (tanto de software como de hardware).

Los productos mencionados arriba podrán ser presentados por empresas vinculadas al sector de Tecnologías de Fabricación, cuya razón social y centro de producción se ubiquen en el Estado español, con las siguientes excepciones:

- Los fabricados por filiales de multinacionales.
- Los fabricados bajo licencia extranjera.
- Los presentados por centros tecnológicos o unidades de I+D ajenos a fabricantes.

Será requisito imprescindible para optar al premio, que los productos, servicios o soluciones se hallen físicamente expuestos en la 30^a Bienal de la Máquina-Herramienta que tendrá lugar en Bilbao Exhibition Center del 28 de mayo al 1 de junio de 2018, cuya aparición en el mercado se haya producido en los 4 años precedentes a la celebración del certamen y que no hayan sido premiados anteriormente.

Premios

Se establecen tres premios:

- Premio a la Innovación en máquinas-herramienta, componentes, accesorios y herramientas.
- Premio a la Innovación en fabricación aditiva o 3D.
- Premio a la Innovación en integración de conceptos 4.0 en sistemas de fabricación avanzados.

La concesión de los premios implica una integración equilibrada de todos los aspectos citados en el apartado “criterios de evaluación”.

Además, el Jurado podrá conceder menciones especiales para alguno de los aspectos considerados

Jurado

AFM Cluster constituirá un Jurado, compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 12 miembros, en el que participen expertos en cada una de las disciplinas que se evalúan, y que se dará a conocer con antelación. Sus funciones son:

- Decidir sobre la calidad del proyecto presentado y, en su caso, seleccionarlo.
- Decidir sobre la clasificación del producto en cada uno de los apartados del premio.

El Jurado, con posterioridad a sus deliberaciones, levantará acta justificando la adjudicación de los premios.

Las decisiones se adoptarán siempre con la mayoría absoluta de los miembros del Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable, y se producirá en el transcurso de la 30^a Bienal de la Máquina-Herramienta, del 28 mayo al 1 de junio de 2018.

La entrega de galardones tendrá lugar en acto público, el día 31 de mayo de 2018 en BEC.

Criterios de Evaluación

El Jurado evaluará en cada una de las tres categorías según los siguientes criterios:

- **Criterios tecnológicos y de innovación (50% de puntuación)**

Son los aspectos relacionados con la innovación tecnológica del producto, valorándose las soluciones técnicas innovadoras que aporten valor al propio fabricante y sobre todo que incrementen la competitividad del usuario del producto en todas sus fases de vida. La integración de tecnologías avanzadas será también considerada en la innovación tecnológica.

- **Criterios de diseño, aspectos formales y de comunicación (25% de puntuación)**

Se valorarán las soluciones formales y estéticas que contribuyan a mejorar la apariencia general del producto, considerando aspectos tales como acabados, coherencia formal, interacción con el entorno, atractivo visual, etc.

Se valorará asimismo la forma en que el producto comunica la función que realiza, así como la identificación del producto y de su imagen, ya sea de marca o empresa.

Deberá transmitir, además, valores intrínsecos con relación a su función, como son robustez, peso, estabilidad, nivel tecnológico, habilidad, etc.

- **Criterios ergonómicos, de seguridad y sostenibilidad (25% de puntuación)**

La relación directa entre producto y usuario condiciona su ámbito de utilización, montaje y reparación.

Por ello, se tendrán en cuenta los aspectos ergonómicos (relación persona-máquina) aplicados al producto y se valorarán todas las soluciones que mejoren la experiencia del usuario con el producto.

Serán considerados aquellos aspectos relacionados con el ecodiseño. Se valorarán las aportaciones para reducir el coste ambiental desde el ciclo de desarrollo hasta el final de la vida útil.

Los productos deberán cumplir la legislación vigente aplicable a cada una de ellos en materia de seguridad. En el caso de que el producto presentado al premio sea prototipo, el fabricante adjuntará solamente la lista de cumplimiento de seguridad (lista de chequeo) y las normativas que sean de aplicación.

Documentación requerida

- Breve descripción del producto detallando las aportaciones en cada uno de los criterios de evaluación.
- Fotografía digital del producto.
- Manual de instrucciones – capítulos relevantes relativos a la Seguridad y Ergonomía (cuando proceda).
- Declaración “CE” (cuando proceda).

El material aportado será devuelto en dos meses a partir de la concesión de los premios.

Cuota de participación

Los participantes en esta edición deberán abonar una cuota de inscripción de 500 euros (IVA no incluido) que además de su inclusión como candidatos les dará derecho a:

- Publicación del logotipo de la empresa y mención del producto/servicio presentado al premio en la página web de AFM, en el apartado creado de manera específica para los Premios de Innovación.
- Mención de la empresa en todas las comunicaciones relativas al premio que se editen desde la asociación (dossier y notas de prensa).
- Entrega por parte de la organización de un elemento señalizador indicativo de su participación como candidato para su colocación en el stand de la empresa durante la Bienal 2018 (del 28 de mayo al 1 de junio de 2018).
- Invitación a la empresa al acto institucional de entrega de premios que tendrá lugar durante la celebración de la feria.

Condiciones de participación

- Fecha límite para la presentación de solicitudes: **16 de abril de 2018**.
- Fecha límite de recepción de documentación: **4 de mayo de 2018**.
- Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a premiosinnovacion@afm.es – Asunto: Candidatura Premio Innovación 2018.

Organiza



Asociación Española de Fabricantes
de Máquinas-herramienta, Accesorios,
Componentes y Herramientas

Colaboran

